

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por menores de tres años y parto múltiple a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, mediante este acto, a notificar a los interesados diferentes actos administrativos referentes a ayudas económicas familiares por hijos menores de tres años y parto múltiple. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008:

Expediente: 349/2010.
Interesado/a: Rocío Pizones Hernández.
Tipo de ayuda: Parto múltiple.
Localidad: Puerto Santa María.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 285/2012.
Interesado/a: Abdesslem Sefrioui.
Tipo de ayuda: Menores de tres años.
Localidad: Algeciras.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 244/2011.
Interesado/a: Luisa González Motos.
Tipo de ayuda: Menores de tres años.
Localidad: Chiclana de la Fra.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente: 59/2011.
Interesado/a: Joana Silva Montaña.
Tipo de ayuda: Parto múltiple.
Localidad: San Roque.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Cádiz, 2 de abril de 2013.- El Delegado, Ramón Ángel Acuña Racero.